



Tribunal Calificador Único
Tramitación Procesal y Admtva.
-Promoción Interna-
Orden JUS/2683/2015
de 1 de diciembre
(BOE de 15 de diciembre)

ACUERDO DE 17 DE OCTUBRE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ORDEN JUS/2683/2015, DE 1 DE DICIEMBRE.

En Madrid, a 17 de octubre de 2016, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas en el cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, se adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO:

Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, conforme a lo dispuesto en la base 7.4 de la Orden de Convocatoria.

SEGUNDO

Hacer públicas las relaciones nominativas de aspirantes por ámbito territorial, turnos, y por orden alfabético, indicando la puntuación obtenida en cada apartado y la total en la fase de concurso de conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la Orden de Convocatoria.

TERCERO

Los aspirantes relacionados a continuación, provisionalmente, no tienen valorados sus servicios prestados debido a que después de haber solicitado dicha información, la administración competente, a fecha de hoy no la ha remitido. Este Tribunal queda a la espera que, en el plazo de alegaciones, pueda recabar dicha información.

ÁMBITO TERRITORIAL DE MADRID

M^a Carmen Porras Muñoz
Pilar Solís Pérez

CUARTO

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día **18 de octubre de 2016 y hasta el 31 de octubre, inclusive**, para alegar las rectificaciones oportunas respecto a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

QUINTO

Transcurrido este plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las pertinentes rectificaciones, se publicará la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas en la fase de concurso.

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Martínez Derquí

LA SECRETARIA

M^a Belén Rúas Álvarez